

**PROPUESTA**

**Servicio de Abastecimiento**

**Sección de E.T.A.P.**

**Asunto: Contratación del suministro de Almidón modificado 2019-21.**

En base a las características del agua bruta de entrada en la E.T.A.P. de Mohernando, y como parte del tratamiento de potabilización, es necesaria la adicción de ALMIDÓN MODIFICADO TIPO CATIÓNICO, en el proceso de floculación, y dado que el actual contrato de suministro en vigor finaliza con fecha 23 de julio de 2019, por esta Dirección Técnica se considera necesario para la Mancomunidad la contratación del suministro de este aditivo.

Se propone por tanto la contratación, en base a los precios unitarios correspondientes a la tonelada de almidón, del suministro de aproximadamente **12 toneladas anuales** de ALMIDÓN MODIFICADO TIPO CATIÓNICO en sacos de 20-25 Kg., para su uso en la ETAP de Mohernando, cuyas características se especifican en el pliego de condiciones técnicas.

El plazo de ejecución de las prestaciones objeto del contrato será de **DOS (2) AÑOS**, a contar desde la fecha de firma del contrato.

El presupuesto anual estimado, de acuerdo con los actuales precios de mercado, es el siguiente:

Concepto	Precio	Cantidad	Euros /año	I.V.A.
Almidón modificado tipo cationico	2.300 €/tn	12 tn/año	27.600'00	5.796'00

El valor estimado del contrato, excluida la revisión de precios, durante los dos (2) años de vigencia del contrato, asciende a la cantidad de 55.200'00 euros y 11.592'00 euros de IVA.

La cantidad a suministrar se trata de una estimación y en base a la contratación por precios unitarios, las variaciones al alza o a la baja sobre la estimación de la cantidad anual a suministrar no se considerarán modificaciones del contrato ni darán derecho a indemnización o revisión del precio en favor del adjudicatario.

Dadas la características del suministro, consistente en un producto químico que ha de cumplir unas especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas adjunto, y la cuantía parece que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto simplificado, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación, el precio más bajo.

Por todo lo anterior,

**PROPONGO**

Que previos los trámites que se estimen oportunos se realice la contratación propuesta por este servicio, por un periodo de **DOS AÑOS**.

Documento firmado digitalmente.

Fecha y firma al margen